



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 468

12 de noviembre de 2015

DE: Secretaría de Salud y Seguridad Social

PARA: Secretaría De Salud Y Seguridad Social

ASUNTO: FECHA LIMITE ENTREGA CUENTAS DE COBRO VIGENCIA 2015

Cordial saludo,

Debido al cierre del año 2015 se informa a todos los funcionarios (interventores) y contratistas de la Secretaria de Salud y Seguridad Social, que la **fecha limite** para entregar las cuentas de cobro en el área de archivo será para el **sábado 05 de diciembre del presente año hasta las 10:00 am.**

Cabe anotar que de tener listas las cuentas se podrán entregar antes de esta fecha en aras de agilizar el trámite pertinente; con el fin de no dejar la entrega de los documentos para último momento y poder realizar el proceso dentro de los tiempos establecidos.

Las cuentas de cobro que no se entreguen durante dicho periodo quedaran para pago el próximo año.

Atentamente,

JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ
Secretario de Salud y Seguridad Social

Proyectó y elaborado por: Diana Carolina Rojas Mariño